Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Su Despacho.

Estimado director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el Contrato de prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Número. DGA- 029-228-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 229-2021, correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mís honorarios estoy presentando factura Serie F1CA70A8 Número DTE 372459590

Actividades Realizadas

- a) Asesorar en la evaluación de las erogaciones presupuestarias de la Dirección de Formación Artística;
- b) Asesorar en el análisis de modificaciones presupuestarias;
- c) Asesorar a la Dirección de Formación Artística con la solicitud de cuotas financieras del primer, segundo y tercer cuatrimestre 2021;
- d) Asesorar en los avances y resultados financieros de la ejecución presupuestaria;
- e) Brindar asesoría en la emisión de informes financieros de ejecuciones presupuestarias a solicitud de la jefatura;
- f) Asesorar sobre los procedimientos adecuados que den cumplimiento a las obligaciones financieras de los centros de costos de la Dirección de Formación Artística;
- g) Asesoría contínua a las diferentes gestiones que del presupuesto de la Dirección de Formación Artística se derivan;
- h) Asesorar a la Dirección de Formación Artística sobre los procedimientos adecuados para la definición del anteproyecto de presupuesto fiscal 2022;
- i) Asesorar a la Dirección de Formación Artística en las demás funciones presupuestarias y financieras necesarias para el logro de los objetivos institucionales; y
- j) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró en el trámite y operación de las erogaciones presupuestarias de la Dirección de Formación Artística del mes de julio de 2021; en los diferentes renglones de gasto.
- b) Se asesoró en la preparación y examen de las modificaciones presupuestarias INTRA 1 e INTRA 2; así como en las ampliaciones presupuestarias necesarias para el mes de julio de 2021.
- c) Se asesoró en búsqueda de los procesos más adecuados en la solicitud de cuota financiera de los meses de julio y agosto correspondientes al segundo cuatrimestre 2021 de la Dirección de Formación Artística.
- d) Se asesoró en la evaluación de los índices de ejecución presupuestaria y resultados financieros.
- e) Se asesoró en la elaboración y definición de informes de ejecución financiera y presupuestaria solicitados por la jefatura.
- f) Se asesoró en la preparación y solicitud de la cuota financiera necesaria para el cumplimiento del pago de la nómina del personal contratado bajo los renglones del sub-grupo 18 y 151 arrendamiento de edificios y locales correspondiente a los diferentes establecimientos a cargo de la Dirección de Formación Artística.
- g) Se asesoró en el cumplimiento de las obligaciones y control de gastos efectuados a través del Fondo Rotativo durante el mes de julio de 2021.
- h) Se asesoró en la aplicación de los procedimientos apropiados para la definición del anteproyecto de presupuesto para el año 2022, correspondiente a la Dirección de Formación Artística.
- i) Se asesoró en el análisis de las funciones de presupuesto y financiero, necesario para el logro de los objetivos institucionales y de la Dirección de Formación Artística.

Lic. Pablo Pineda Mendez

Vo.Bol.

icua. Gretchen Fallty'a Bameond Martinez Director Técnico II

Dirección de Formación Adística Dirección General de las Artes -MICUDE-